



<b>ÒRGAN</b> JUNTA DE GOVERN LOCAL		
<b>DATA</b> 14/11/2022	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 50
<b>UNITAT</b> 02101 - EDUCACION		
<b>EXPEDIENT</b> E-02101-2022-000686-00		<b>PROPOSTA NÚM.</b> 1
<b>ASSUMPTE</b> SERVICI D'EDUCACIÓ. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
<b>RESULTAT APROVAT</b>		<b>CODI</b> 00002-O-00050

"Antecedentes de hecho

Primero. El Ayuntamiento de València es propietario de los colegios municipales Benimaclet y Fernando de los Ríos y de las escuelas infantiles municipales Pinedo, Solc, Gent Menuda, Quatre Carreres y Diputada Clara Campoamor. Esta última escuela se ha puesto en funcionamiento en septiembre de 2022.

Segundo. Los contratos para la gestión del comedor de los centros docentes de titularidad municipal se encuentran en tramitación por lo que, por acuerdos de 11 de marzo, 29 de julio y 9 de septiembre de 2022, se aprobó la continuidad de la prestación del servicio, atendiendo a motivos de interés general, hasta la formalización de los nuevos contratos.

Tercero. De conformidad con lo expuesto, es necesario incrementar la aplicación presupuestaria ME280 32300 22799 por un importe estimado de 150.000,00 euros, con el objetivo de poder abonar dichos servicios.

La minoración se propone efectuarla en la aplicación presupuestaria ME280 32600 48910, la cual no produciría detrimento en el Servicio por cuanto en el día de la fecha han finalizado las actuaciones relativas a las ayudas de cheque escolar y material escolar durante 2022, siendo el gasto menor al inicialmente previsto en dicha aplicación.

Cuarto. Mediante moción de la concejala delegada de Educación se propone el inicio de actuaciones en orden a tramitar la transferencia de créditos por importe de 150.000,00 euros de la aplicación presupuestaria ME280 32600 48910 a la aplicación presupuestaria ME280 32300 22799.

Quinto. Se elabora expediente contable MCRED/2022/0030000206 por importe de 150.000,00 euros con el fin de realizar la transferencia de crédito redistribuida en atención a las necesidades del Servicio de Educación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	14/11/2022	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



Fundamentos de Derecho

I. Bases de ejecución del Presupuesto de 2022.

II. La Junta de Gobierno Local, es el órgano competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Único. Aprobar la 65ª modificación por transferencia de créditos, según expediente contable MCRED/2022/0030000206 y número de documento contable 100000324 del Sector Presupuestario de Educación, que tiene por objeto suplementar el crédito de la aplicación presupuestaria ME280 32300 22799, para atender las necesidades actuales del Servicio de Educación consistentes en el comedor escolar de los centros docentes de titularidad municipal así como la puesta en marcha de la escuela infantil municipal Diputada Clara Campoamor. La transferencia al alza se financia con cargo al crédito de la aplicación ME280 32600 48910, con el siguiente detalle:

Estado gastos	
Baja	<u>Modif. Cdto.</u>
ME280 32600 48910	150.000,00 €

Estado gastos	
Alta	<u>Modif. Cdto.</u>
ME280 32300 22799	150.000,00 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 150.000,00 euros."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	14/11/2022	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886